



Explotación Sexual

¿Qué es la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)?

Trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual

Pornografía Infantil

Prostitución Infantil

III Congreso Mundial contra la ESCNNA (Río de Janeiro, 2008)

Directorio de entidades en España

Red Española contra la Explotación Sexual Infantil y Adolescente

Materiales para Medios de Comunicación



III Congreso Mundial contra la ESCNNA (Río de Janeiro, 2008)

FAPMI-ECPAT España , 01/07/2012

Me gusta 8

Twittear

corr



El III Congreso tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 25 al 28 de Noviembre de 2008, con la intención de renovar el compromiso contra la ESCNNA así como la voluntad y el apoyo internacional en cuanto a la implementación de acciones concretas que garanticen los niños y adolescentes contra esta grave violación de sus derechos y la dignidad.

Los principales objetivos del III Congreso fueron los siguientes:

- Construir nuevas estrategias sobre los logros conseguidos, examinar nuevas desafíos y dimensiones de la Explotación sexual, estrategias más focalizadas y medidas para hacerles frente.
- Examinar de manera minuciosa aquellas acciones que han resultado efectivas en diferentes regiones e identificar los canales de mejor intercambio de experiencias.
- Mejorar los canales internacionales que promuevan la cooperación internacional e temas clave (incluyendo la cooperación transfronteriza).
- Catalizar un enfoque sistémico e intersectorial que garantice el derecho de niños/as y adolescentes a ser protegidos contra la explotación sexual.
- Establecer objetivos con plazos adecuados para promover y monitorear el progreso de los temas abordados en el Congreso.

En total, más de 3.000 personas participaron en el acto de tres días, incluyendo representantes de los distintos Gobiernos, el sector civil. Casi 300 niños y adolescentes también se unieron y jugaron un papel integral en el Congreso. El Congreso fue una oportunidad para fortalecer el compromiso de los Gobiernos a través de mesas de diálogo, donde sus representantes presentaron ponencias y participaron en los debates estratégicos con diversos agentes sociales.

El III Congreso reiteró la importancia de la inclusión de los niños y su participación activa en aquellos asuntos que afectan a sus derechos. Más de 282 niños y adolescentes que asistieron al evento, la mitad de Brasil y la otra mitad de otros países y regiones, incluyendo sobrevivientes de la ESCNNA directamente involucrados en la detección de este problema a través de sus redes, escuelas y con otros niños y adolescentes que participan activamente en las iniciativas relativas a la promoción de los derechos de los niños y en la explotación sexual. También en esta ocasión se desarrollaron de forma previa dos tipos de procesos preparatorios con el objetivo de recoger las opiniones más amplias posibles para el Tercer Congreso Mundial:

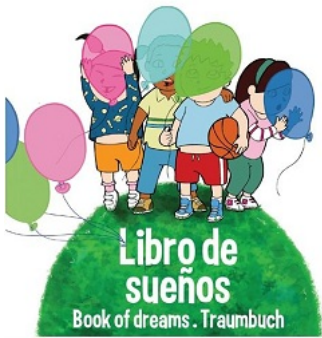
1. Reuniones temáticas concentradas en los cinco temas específicos del Congreso:
 - a. Nuevas dimensiones de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes;
 - b. Marcos legales y aplicación de la ley;
 - c. Políticas intersectoriales integradas;
 - d. Rol del sector privado y responsabilidad social corporativa; y
 - e. Estrategias para la cooperación internacional.
2. Consultas regionales para recoger experiencias específicas de las distintas regiones del mundo con impacto.

Los hitos más destacados del Congreso fueron:

- Entrada en vigor de los principales instrumentos internacionales relacionados con la ESCNNA y la adopción de medidas legales adoptadas por varios Estados para fortalecer la protección de los niños contra la Explotación Sexual en el cumplimiento de los compromisos internacionales;
- Desarrollo e implementación de estrategias nacionales y planes para la protección de los niños contra la Explotación Sexual;
- Establecimiento de iniciativas multisectoriales para prevenir y combatir la trata de niños con propósitos de Explotación Sexual;
- Concreción de acuerdos bilaterales y multilaterales entre dos o más Estados, con el fin de establecer una cooperación efectiva para prevenir y combatir la trata transfronteriza y la Explotación Sexual de niños/as y adolescentes, así como para la detección, enjuiciamiento y castigo de los responsables, y
- Aumentar en algunos países, tanto los esfuerzos dedicados a la formación dirigida a los profesionales implicados en la protección de los niños contra la explotación sexual y el apoyo a las víctimas, como a las campañas de sensibilización.

EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y PROSTITUCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es una realidad en todo el mundo. La posibilidad de **COLABORAR CON NOSOTROS** está en tu mano.



En comparación con la Declaración de Estocolmo y el Programa para la Acción de Yokohama, la Declaración de Río y la Agenda p un valor añadido y refuerzan el impulso de las acciones emprendidas contra la ESCNNA dando especial relevancia a la importancia existentes sobre Derechos Humanos. Entre estos instrumentos, podemos citar como especialmente relevantes la *Convención Internacional del Trabajo*, (OIT, n.º 182) sobre la prohibición y acción inmediata para la eliminación de las peores formas de la *Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de la pornografía*(2002) y la *Convención contra el crimen transnacional organizado*, de las Naciones Unidas, y en especial su documento para la prevención, supresión, y castigo de la trata de personas, especialmente mujeres y niños (2000).



Del mismo modo, esta estrategia fomenta nuevas oportunidades para establecer un control sistemático y estructurado de los avis compromisos asumidos y garantizar la eficacia en la ejecución y el seguimiento de las partes interesadas, especialmente, los Gobier

En su Programa y Agenda para la Acción, el III Congreso Mundial de Río contra la ESCIA, insta a los Gobiernos, con respecto a prevención del turismo sexual infantil, a que:

- Apoyen a los sectores de turismo, viajes y hotelería fomentando la adopción de Códigos de Conducta profesionales, po implementando el Código de Conducta para la protección de los niños contra la explotación sexual en la industria de lo alienten el uso de empresas que tengan estrategias adecuadas de responsabilidad social corporativa que se concentren e niños, y/o provean otros incentivos para quienes participan.
- Garanticen que todos los interesados presten especial atención al turismo no regulado para evitar que los viajeros domésti exploten sexualmente a niños, niñas y adolescentes.
- Cooperen en el establecimiento de un sistema internacional de notificación de viaje, como el sistema de "Alerta Ve cumplimiento de la legislación pertinente y de las normas de derechos humanos.
- Aseguren la investigación y, cuando exista suficiente evidencia, que se presenten los cargos correspondientes y se pe ciudadanos del propio Estado que son denunciados como culpables o supuestos culpables de haber explotado sexualme país.
- Prohíban la producción y difusión de material que publicite la explotación sexual de niños en el turismo y alerten a los via sanciones penales que se aplican en casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Monitreen los destinos turísticos nuevos y emergentes y establezcan medidas proactivas para trabajar con los socic involucrados en el desarrollo de servicios turísticos en medidas para prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adole uso de estrategias responsables en lo social y lo ambiental que promuevan un desarrollo equitativo.

Enlaces de interés:

Web del III Congreso: <http://www.ecpat.net/WorldCongressIII/outcome01.php>

Para más información sobre el proceso seguido en la elaboración del Documento Final de Río, su contenido y vínculos estudio de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños y las posibles medidas de seguimiento en Europa (present la Plataforma de Europa sobre los Derechos del Niño en el Estrasburgo, 2-3 de junio http://www.ecpat.net/WorldCongressIII/PDF/Outcome/JaapDoek_en.pdf

Ecpat Internacional (2009): *Report of the World Congress III Against Sexual Exploitation of Children & Adolesc* http://www.ecpat.net/WorldCongressIII/PDF/Publications/ECPATWCIIIReport_FINAL.pdf

III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños: *Actividades preparatorias*. Disponible en: <http://www.ecpat.net/WorldCongressIII/regional.php>

III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños: *Reuniones temáticas*. Disponible en: <http://www.ecpat.net/WorldCongressIII/thematic.php>

III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños: *Declaración de Río de Janeiro y Llamado a la Acción para explotación sexual de niños, niñas y adolescentes*. Disponible en: <http://www.ecpat.net/EI/Updates/SPWCIIIOutcome.pdf>

valorar:

imprimir



[Explotación sexual](#) - [¿Qué es ECPAT?](#) - [¿Qué es The Code?](#) - [Programas](#) - [Formación](#) - [Uno de Cada Cinco](#) - [Programa SdPi](#) - [Hemeroteca](#) - [Colabora](#) - [Contacto](#)

[Aviso legal](#) - [Privacidad](#) - [Área privada](#) - [Política de Cookies](#)

Website ecpat-spain.org - © 2012. Todos los derechos reservados. Diseño web MultiV